Ministerio de Desarrollo Social

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Nº 043/ 2020

VERSIÓN: 01

Fernando de la Mora, 01 de junio de 2020

Señor(es): GILCOPAR S.R.L. **RUC:** 80009240-6
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 Ciudad de Asunción

Solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO MITSUBISHI TRITON CHAPA N° EAJ 871, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0008950 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE 2.390.680 (DOS MILLONES,TRESCIENTOS NOVENTA MIL, SEISCIENTOS OCHENTA) A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/014/2019

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X] 7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Jefe/a del Dpto. de Transporte MDS	Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 01-06-2020	Fecha: 17-06-2020

Firma de Conformidad del Taller Autorizado

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Fecha: 01-06-2020